



Resolución
Nº 118/2020

Acta Nº
23/2020

Barros Blancos, 08 de Setiembre de 2020.-

VISTO: que ingresa nota presentada por la Comparsa Kilombé, mediante la cual solicitan un espacio para la realización de actividades los días Sábados o Domingos;

CONSIDERANDO:

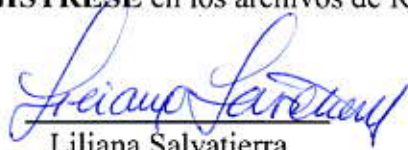
1. que dicha Comparsa se encuentra bajo la Dirección de la Sra. Najir Rios y tiene como principal actividad la formación de una comparsa de candombe, la cual pretende ser llevada por el camino de lo Socio-Cultural y trabajar con los habitantes por el amor al candombe, fomentando la cultura y herencia de antepasados Afro Uruguayos
2. que el espacio solicitado sería utilizado para la realización de talleres de tambor, danza candombe, elaboración de vestuarios y accesorios de carnaval, cinema, actividades para los más pequeños, así como para mujeres con problemáticas socio económicas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) **ACCEDER** a lo solicitado por la Comparsa Kilombé, ofreciendo el salón multi-uso para la realización de los talleres antes mencionados.
- 2) **COMUNÍQUESE** a los interesados y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)


Gustavo Suárez
(Concejal)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)